

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE MEDIOS PUBLICITARIOS PIXEL & PLUS PIXELPLUS S.A CELEBRADA 12 DE ABRIL DEL 2017.**

En la Ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 11H00 al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de los accionistas en el domicilio situado en las Cda. Los Vergeles Mz. 211; Solar 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía EMPRESA DE MEDIOS PUBLICITARIOS PIXEL & PLUS PIXELPLUS S.A, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **ING. ANDRES EDUARDO CADME BARROS**, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.
- 3.- **ING. JOHANNA JASMIN CADME BARROS**, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Preside la Junta El Sr. Ec. MARCO GUSTAVO SEGOVIA MILAN, Gerente General estatutaria de la compañía. Actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Ing. JOHANNA JASMIN CADME BARROS.

El Presidente dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta, declarándose en consecuencia de ello instalada la presente sesión.

El Presidente propone a los accionistas que convendría conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO.- PROCEDER A LA APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE EL BALANCES DEL AÑO 2016 Y LIBROS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA BAJO LAS NORMAS NIIF.**

Efectuada la propuesta de orden del día, los accionistas aceptan el planteamiento formulado y en consideración de ello, aceptan conocer y resolver sobre el punto en referencia.

Se entra a tratar y resolver el único orden del día, a proceder a la elección del representante legal de la compañía.

Toma la palabra la señora Ing. JOHANNA JASMIN CADME BARROS, y manifiesta que habiendo revisado los libros contables financieros de la compañía declara aprobar la presentación de los libros contables de la Compañía. Interviene el señor ING. ANDRES EDUARDO CADME BARROS, manifestando estar de acuerdo con la moción.

Habiendo resuelto el punto único del orden del día, se da por concluida la sesión, haciéndose un receso para la elaboración del acta correspondiente, la cual, una vez redactada por la Secretaria de la Junta, es leída a los asistentes de la misma, quienes por encontrarla conforme a lo resuelto en la sesión, la aprueban por unanimidad.

**ING. ANDRES EDUARDO CADME BARROS**  
Accionista

**ING. JOHANNA JASMIN CADME BARROS**  
Accionista

**EC. MARCO GUSTAVO SEGOVIA MILAN**  
Presidente de la Junta

**ING. JOHANNA JASMIN CADME BARROS**  
Secretaria de la Junta